

# Unidad Didáctica



- \* La historia de Huelva a través de sus mujeres
- \* Mujer inmigrante.



# Unidad Didáctica: La historia de Huelva a través de sus mujeres.

Ciclo: Tercer ciclo

Nivel: 6º de Educación Primaria

Temporalización: 10 Sesiones

Mª del Rocío Gil Casilla

Diplomada en Magisterio de Educación Especial.

## JUSTIFICACIÓN

En esta unidad trabajaremos el respeto por el pasado, por los acontecimientos y sucesos ocurridos a lo largo de nuestra historia; pues, en la medida en que respetemos nuestro pasado, respetaremos nuestro presente. Propugnaremos un respeto por las personas, por el pasado de nuestras familias, ya que su historia ha marcado nuestra manera de vivir y, por ello, somos como somos, únicos y diferentes, pero iguales.

Además, la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, conlleva un mayor reconocimiento social de la misma por parte del resto de la sociedad, es decir, de los hombres. Es importante que los escolares entiendan los cambios que se han producido en nuestra sociedad respecto al mundo laboral de las mujeres, y que se van a seguir produciendo. Cambios, todos ellos, que nos beneficiarán a todos.

## OBJETIVOS

Conocer el significado del 8 de Marzo.

Acercarse a la historia de Huelva a través de sus mujeres.

Conocer distintos trabajos realizados por la Mujer Onubense a lo largo de la historia.

Conocer los trabajos que realizan las mujeres cercanas a nuestras vidas.

Citar los cambios que se han producido en la relación trabajo-mujer.

Debatir y reconocer la igualdad del hombre y de la mujer ante el trabajo.

Valorar el trabajo desempeñado por la mujer a lo largo de la historia.

Respetar costumbres y tradiciones.

Fomentar el interés por conocer la realidad a través de diferentes fuentes: la lectura, la entrevista, el cuestionario, el visionado de vídeos,...

## CONTENIDOS

### Conceptuales

Antecedentes y orígenes del 8 de Marzo.  
La historia de Huelva a través de sus mujeres.  
Los trabajos que ha desempeñado la Mujer Onubense a lo largo de la historia.  
Los oficios y trabajos de las mujeres cercanas a nuestra vida.  
Costumbres, folklore y tradiciones onubenses a través de sus mujeres.

### Procedimentales

Búsqueda del origen de la celebración del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora.  
Investigación y búsqueda de información del trabajo realizado por la Mujer Onubense a lo largo de la historia.  
Descubrimiento de la evolución que ha experimentado la mujer en relación con el trabajo durante la historia de Huelva.  
Investigación sobre Mujeres Célebres Onubenses.  
Recopilación de imágenes y documentos de interés sobre la temática.

### Actitudinales

Interés por conocer los hechos históricos que constituyen el antecedente de lo que ahora vivimos.  
Valoración del trabajo desempeñado por la Mujer Onubense a lo largo de la historia.  
Reconocimiento de la igualdad del hombre y la mujer ante el trabajo.  
Curiosidad por descubrir las raíces históricas de las costumbres y tradiciones onubenses.  
Valoración del conocimiento de nuestro pasado.  
Interés por conocer la biografía de Mujeres Célebres Onubenses.

## EVALUACIÓN

### Evaluación del alumno/a:

#### QUÉ EVALUAR:

Los criterios de evaluación para comprobar si los objetivos planteados han sido alcanzados son: a) Enumerar y describir los antecedentes del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. b) Citar las principales características de la mujer onubense en la historia. c) Nombrar los rasgos que caracterizan el trabajo desempeñado por la mujer onubense a lo largo de la historia. d) Enumerar los cambios que se han producido en la relación trabajo-mujer. e) Describir las raíces históricas de las costumbres y tradiciones onubenses. f) Nombrar mujeres célebres onubenses y conocer por qué lo son. g) Reconocer la igualdad del hombre y de la mujer ante el trabajo.

#### CÓMO EVALUAR:

Para evaluar a nuestro alumnado utilizaremos la técnica de la observación directa, análisis de las producciones del alumnado y las pruebas específicas y nos apoyaremos en los siguientes instrumentos: Listas de control, registro anecdótico, el diario de aula, fichas de recogidas de datos, cuaderno de clase y trabajos del alumnado.

#### CUÁNDO EVALUAR:

Inicial: Al comienzo de la presente Unidad Didáctica se dedica la primera sesión a la detección de ideas previas para conocer el punto del que partimos con nuestro alumnado.

Durante: Mediante pruebas individuales, listas de control, recogida de datos continua mediante la observación directa de la actitud y desarrollo de las actividades por el/la alumno/a que nos permita detectar las dificultades que se les vayan presentando pudiendo hacer uso de las actividades de refuerzo o, por el contrario, de las de ampliación.

Final: Se realizará mediante el análisis de los distintos datos obtenidos en las distintas sesiones; es decir, la reflexión del maestro/a, utilizando como instrumento su Diario de clase.

## EVALUACIÓN

### Evaluación del maestro/a:

Para la evaluación del maestro/a se usará la autoevaluación mediante el Diario de clase.

### Evaluación del proceso:

La evaluación de la Unidad Didáctica se realizará a través de las listas de control y la valoración de la consecución y coherencia de los objetivos propuestos.

## TEMAS TRANSVERSALES

**Educación Moral y Cívica:** Señalar a los/as alumnos/as que la igualdad entre las personas procede de la dignidad del ser humano y no de las condiciones de su nacimiento.

**Educación para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos (Coeducación):** Cooperación en la realización de los trabajos domésticos como actividad humana necesaria para el buen funcionamiento de la sociedad.

## RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

**Instalaciones:** Aula, Biblioteca, S.U.M. (proyección de la película) y Sala de informática.

**Materiales:** Papel continuo y materiales para la confección del mural (Fotografías de personas y lugares en diferentes épocas...), folios y cartulinas de diferentes colores, cola blanca, tijeras, rotuladores, ordenador con acceso a Internet, enciclopedias y libros...

**Personales:** Entre otros, nuestros familiares.

## ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

- Diálogo sobre el origen de la celebración del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora a través de un texto.

- Investigamos el motivo de que se haya escogido este día como Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

- Confección de un mural en el que se hable de la igualdad de oportunidades y se conmemore el 8 de Marzo.

- Elaboración de un manifiesto valorando el trabajo de la mujer en la sociedad actual.

- Elaborar un cartel y colocarlo en la puerta del centro en conmemoración de este día con imágenes, textos, etc. relacionados para que toda la comunidad educativa se haga partícipe de la importancia del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

- "Las mujeres de nuestra vida". Investigar sobre el trabajo de la mujer onubense. Para ello, nos serviremos de una tabla de datos para un mejor control de los mismos y recopilaremos fotos de mujeres de nuestra localidad, realizando trabajos habituales de la época. Una vez recopilado este material, se procederá a realizar una asamblea.

- En pequeños grupos, reconstruiremos nuestra historia con la información aportada por el alumnado y con los documentos que hemos consultado en Internet, biblioteca, etc.

- Confección de un libro: "Las mujeres de mi vida": Recopilación de fotos (exposición de las mismas), canciones que cantaban mientras realizaban sus trabajos habituales, producciones del alumnado, material recopilado, etc.

- Proyección del audiovisual: "El sueño imposible...": a) Proyectar el audiovisual hasta el final y después comentar brevemente lo que ha sucedido. - Volver a proyectarlo y pararlo en los momentos que se considere oportuno, para evidenciar, la doble jornada de la mujer, el tiempo de ocio desigual de hombres y mujeres, las preocupaciones y gustos de unos y de otros, la diferente remuneración, etc. b) Organizar en grupos de cinco niñas y niños una dramatización sobre el papel del padre, madre, hijo e hija. c) Debatir sobre el trabajo doméstico y el trabajo remunerado. d) - Relacionar tareas y trabajos dentro y fuera del hogar, nombrar en masculino y femenino todos aquellos que se puedan: ejemplo: maestra, maestro, médica, médico, futbolista, taxista.... e) Hacer marionetas con personajes con diferentes oficios, hombres y mujeres y representar pequeñas situaciones graciosas inventadas por el alumnado. f) Elaboración de un diccionario ilustrado de oficios y tareas relacionadas con el trabajo. Nombre del oficio o tarea, pequeña definición, dibujo de un hombre y una mujer.

- Búsqueda de información sobre Mujeres Onubenses que han impulsado los campos de la ciencia, la cultura, la lucha social, la literatura etc. y elaborar la biografía de alguna de ellas y explicar brevemente porqué son consideradas "modelos de mujeres", cada una en el campo o materia por la que destacó. Posteriormente, elaborar un mural para exponerlo en el "Rincón de Coeducación".

- Realizar un documento sobre los aprendizajes realizados con fotos y, si es posible, con algún soporte audiovisual, que después se pasará por los diferentes niveles del centro.

## METODOLOGÍA

A nivel metodológico adoptaremos las siguientes decisiones para el desarrollo de esta unidad didáctica:

- Partiremos de los conocimientos previos del alumnado, utilizando la puesta en común en las primeras sesiones.  
 - Partiremos del nivel del alumnado y de su realidad inmediata para conseguir aprendizajes significativos.  
 - Procuraremos en todo momento que el alumnado adopte una actitud participativa en todas las actividades propuestas y para ello aseguraremos el nivel adecuado de motivación. Por ejemplo: La Unidad Didáctica comenzará con una actividad que incite y despierte el interés de nuestro alumnado por los contenidos que se les van a presentar; a partir de esta actividad, se les invita a los alumnos y alumnas a investigar y recopilar curiosidades acerca de la información que se les presenta, pudiendo compartirlas con el resto del grupo a través del denominado "Rincón de Coeducación" y permanecerá expuesto en el aula durante la unidad didáctica.

- Pretendemos que las actividades vayan impregnadas de tintes lúdicos-pedagógicos para que sean más atractivas y motivadoras. En la Unidad Didáctica, se reserva una sesión para ir a la biblioteca de nuestro Centro. En esta visita, los/as alumnos/as realizan investigaciones utilizando los recursos bibliográficos del centro y manejando la conexión a Internet, de forma guiada por el/la maestro/a, para la obtención de información que complete el "Rincón de Coeducación". Posteriormente, el alumnado elabora carteles y murales...

- Plantearemos actividades individuales y por parejas, de gran y pequeño grupo, de tal forma que el alumnado pueda establecer distintos tipos de relaciones.

- Potenciaremos que el/la alumno/a sea el verdadero protagonista en esta Unidad Didáctica.



## Unidad Didáctica: Mujer Inmigrante

Tercer Ciclo de Educación Primaria 2009

Carmen Oubiña  
USTEA-STEs Granada



El primer paso será trabajar con los Reales Decretos de Currículo de con sus Anexos RD 68/2007 E. Primaria la Orden de Evaluación que corresponda, Primaria y el Documento de Apoyo de la Oficina de Evaluación .

Esta unidad didáctica esta pensada para alum-nado de tercer ciclo de primaria y está centrada en el área de conocimiento del medio, con los siguientes objetivos:

1. Acercar al alumnado a la realidad de las diversas culturas que conviven en nuestro país.
2. Sensibilizar e informar sobre el papel de los flujos migratorios a lo largo de la historia en la conformación de nuestro entorno más cercano.
3. Conocer la diferencia entre la inmigración masculina y femenina
4. Potenciar actitudes de respeto, empatía con lo diferente, convivencia y solidaridad.
5. Propiciar experiencias que permitan el razonamiento crítico y creativo de resolución de confl ictos interculturales. Para ajustarnos a la normativa vigente vamos a tener en cuenta el aprendizaje por competencias, por lo que la tabla de trabajo de la unidad didáctica viene recogida de la siguiente manera.

Secuenciación de activida-des del tema "Mujer Inmi-grante".

### Desarrollo Competencias

#### Competencia en comunicación lingüística.

Escuchar  
Hablar  
Conversar  
Leer  
Escribir

#### Competencia matemática.

Comprensión y representación de las relaciones entre distintas variables (tablas).

#### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Comprensión e interpretación de la vida, el mundo físico y sus interacciones.

#### Autonomía e iniciativa personal.

Práctica de valores.

Implementación de proyectos cooperativos.

#### Tratamiento de la información y competencia digital.

Conocimiento y aplicación de herramientas técnicas.

Búsqueda y tratamiento de la información.

#### Competencia social y ciudadana.

Conocerse, valorarse, saber comunicarse.

Valorar las diferencias y reconocer la igualdad.

#### Aprender a aprender.

Planificación y hábitos de estudio.

Técnicas de aprendizaje y autorregulación.

### Objetivos Etapa/Área

-Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, des-enrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectiva.

-Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.

- Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la expe-riencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.

- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, técnica, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensi-bilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

-Desarrollar una actitud crítica contra la vio-lencia, discriminación, perjuicios de cualquier tipo y estereotipos sexistas.

**Act.1. Justificación del tema:** El docente señala la importancia del tema en la vida cotidiana, la necesidad de su estudio y algunas cosas que serán capaces de hacer al finalizar el tema.

**Act.2. Iniciación:** A partir del cuestionario de ideas previas se plantea cuestiones sobre la presencia de la mujer inmigrante en la vida cotidiana: efectos que produce, peligros e identificación de distintos lugares de inmigración. A partir de las respuestas del alumnado, el

maestro/a reparte un texto con puntos a tener en cuenta en el estudio.

**Act.3. Explicitación e intercambio de ideas:** El/la maestro/a explica una de las gráficas. Una vez respondido individualmente, los alum-nos/as discuten sus respuestas en pequeños grupos y las recogen en una hoja A3; luego se realiza una puesta en común para identificar ideas compartidas y diferentes (sin entrar en su idoneidad o no).

**Act.4. Construcción de conocimientos: Tablas,**

## Conocimiento del medio, natural, social y cultural. Tema Mujer Inmigrante.

## Objetivos Ciclo/Área

- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, adoptando los principios básicos del funcionamiento democrático y demostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas e intelectuales, personalidad, etc.).

- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.

- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar críticamente su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones adecuadas para que el desarrollo tecnológico se oriente hacia una mayor calidad de vida.

## Contenidos

## Bloque 4

La comunidad doméstica: la organización del trabajo y las relaciones de igualdad entre los sexos.

*Ocupaciones más frecuentes de hombres y mujeres:* incorporación de la mujer al mundo del trabajo, existencia de estereotipos sexuales y su superación en la organización social...

## Bloque 7

Adopción de técnicas y métodos elementales de trabajo.

Conocimiento de las máquinas y aparatos tecnológicos de uso más frecuente en el entorno cotidiano.

Medios de comunicación interpersonales y de masas.

Tratamiento de la información.

## Criterios de evaluación

- Sobre la capacidad de interesarse y plantearse problemas del medio.

Disponer de unos conocimientos básicos acerca de los diversos fenómenos naturales y sociales, así como de estrategias de aproximación a dicha realidad: formulación de interrogantes, hipótesis, experiencias, toma de decisiones, etc.

- Sobre la capacidad de conocer y actuar en el medio ambiente.

Utilización de criterios adecuados en el tratamiento de la información, así como de las capacidades de consultar, comparar, combinar, analizar y resumir documentos diversos expresados en diferentes códigos: informaciones orales, imágenes, textos, gráficas, planos, mapas...

Adquisición de habilidades para representar y comunicar la información obtenida en un nivel de formulación simple y básico.

- Sobre la construcción de un adecuado desarrollo socio-personal.

Desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia las personas.

Realización de trabajos comunes y compartidos, buscando soluciones nuevas y asumiendo responsabilidades, posibilitando su participación en la elaboración de normas de funcionamiento convencionalmente aceptadas y valorando el uso respetuoso de las mismas en el seno de su grupo social.

- Sobre el desarrollo de actitudes y valores relacionados con el entorno socio-natural.

- La construcción de sus propios valores y modos de pensamiento, así como el desarrollo de su actitud de participación responsable en cuantos problemas les afecten como escolares y como ciudadanos.

- Sobre el diseño, construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos en el entorno próximo.

Conozcan y utilicen los materiales y recursos tecnológicos más frecuentes de su entorno cotidiano.

**gráficas y esquemas.** El docente repasa la hoja de trabajo en la que deben identificar los puntos a tener en cuenta; puesta en común y clarificación de ideas confusas. Primero lo realizan de forma individual; después en pequeño grupo y, por último, puesta en común en el gran grupo, clarificando el maestro las ideas confusas.

**Act.5.** Se reparte la clase por diferentes sistemas de obtener información: internet, periódicos, libros de historia, televisión, documentales.

**Act.6. Construcción de conocimientos:** Elementos del trabajo, desarrollo de una puesta en común utilizando varios sistemas. Cartulina, presentaciones power point, etc.

**Act.7.** Explicitación e intercambio de ideas: El maestro escoge un trabajo y delante de sus alumnos les plantea preguntas para que describan lo que han observado, lo interpreten, hagan predicciones y lo apliquen a otras situaciones. Una vez respondido individualmente, los alumnos discuten sus respuestas en pequeños grupos y

las recogen en una hoja A3; luego se realiza una puesta en común para identificar ideas compartidas y diferentes (sin entrar en su idoneidad o no).

**Act.8.** Se realiza una actividad práctica, en pequeños grupos, en la que deben completar sus presentaciones y responder a las preguntas para pensar. Se realiza una puesta en común en el gran grupo de las preguntas y el maestro clarifica las ideas confusas.



## Ejemplo de Guión de Trabajo de Actividad Práctica.

### Cuestionario de ideas previas.

- ¿En qué ciudad has nacido? ¿De dónde son tu padre y tu madre?
- ¿Alguien de tu familia ha vivido alguna vez fuera de tu país?
- ¿Quién o quiénes? ¿Por qué motivos?
- ¿Conoces a alguien de otro país? ¿De dónde es?
- ¿De qué países son tus compañeros y compañeras del colegio?
- ¿De qué países son tus vecinos?
- ¿Qué país te gustaría visitar? ¿Por qué?
- ¿Recuerdas el nombre de algún cantante extranjera/o? ¿Cuál es el que más te gusta? ¿De dónde es? ¿Qué sabes de ese país?
- ¿Qué comidas conoces que procedan de otros países?

### Países de procedencia.

Explicación de la tabla con la siguiente pregunta: ¿qué diferencias observáis entre mujeres y hombres?

**Tabla 8**  
TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO Y NACIONALIDAD, 2001  
(% de desempleados sobre la población activa en cada nacionalidad y sexo)

Nacionalidad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Española	14,0	10,8	18,7
Unión Europea	16,4	14,3	19,4
No- U. Europea	17,5	16,5	19,2
- Europa	16,8	15,4	19,0
- África	19,1	17,3	25,8
- América Latina	17,3	16,5	18,1
- Asia y otros	14,5	14,2	15,0

Fuente: INE, Censo de Población 2001

Cuando las personas migramos estamos sometidas a diferentes cambios, clima, costumbres, entre ellos está el cambio cultural. Los hombres viven estos cambios como un riesgo a su estatus social y a sus privilegios adquiridos en sus países de origen, mientras que las mujeres muestran más facilidad para adaptarse a las circunstancias.

**Tabla 1. Determinantes de la salud de la población inmigrante.**

#### Estilos de vida.

- Malas condiciones de vivienda y hacinamiento.
- No residencia fija.
- Hábitos tóxicos, conductas de adicción.
- Alimentación.
- Estrés.

#### Situación laboral y económica:

- Desempleo, deudas en el país de origen o para el viaje.
- Empleos precarios y condiciones laborales de riesgo.
- Falta de recursos económicos.

#### Situación social y cultural.

- Cambios socioculturales respecto a su país de origen y necesidad de adaptación al país receptor.
- Xenofobia. Discriminación.
- Exclusión social.
- Separación familiar.

#### Situación legal.

- Legislación vigente respecto al inmigrante que va cambiando en el país receptor. Itinerario burocrático, situación irregular.

#### Educación.

- Problemas con el idioma.
- Titulaciones no convalidadas en país receptor.
- Nivel de estudios bajo.

#### Edad y género.

- La mujer inmigrante en algunas culturas está supeditada al hombre y tiene más dificultad de integración en el país receptor.

#### Cultura sanitaria.

- Desconocimiento del funcionamiento de los servicios sanitarios.
- Diferente concepto de salud/enfermedad.
- Prácticas de medicina tradicional.

#### Medio ambiente.

- El clima diferente.
- Ambiente más ruidoso en países industrializados.
- Contaminación ambiental.
- Polución.

#### Factores biológicos.

- Situación inmunitaria y cobertura vacunal a veces incompleta en el país de origen.
- Enfermedades de base genética.

## ¿Pero realmente en las mujeres, esto es así?

Hemos observado como últimamente la proporción de mujeres inmigrantes ha aumentado en nuestro país y por lo tanto sería necesario un estudio de sus experiencias, que seguro que son distintas a la de sus compañeros varones. Para ello sería importante tocar varios puntos:

### 1. Cultura de origen.

Al llegar a nuestro país, y con bastante frecuencia, reproducen la vida que llevaban en sus países de origen, esto es debido a la falta de formación que las hace depender de sus compañeros varones, sufriendo aislamiento incluso dentro de su propio grupo cultural. Es por lo tanto necesario campañas de sensibilización que las haga participar en nuestra sociedad.



### 2. Dependencia de sus compañeros.

Merece la pena destacar que las mujeres llegadas con ocasión de reagrupamientos familiares tienen condicionada su presencia al permiso de los maridos, lo que limita su propia independencia y condiciona inevitablemente su capacidad y libertad personal.

Por su parte, los casos de mujeres residentes en España por reagrupación familiar, con una dependencia absoluta del marido, tanto económica como administrativa, poco permiten la denuncia, pues llevarla a cabo no hace sino dejarlas sin su protección, y, en algunos casos, abocarlas a formas de irregularidad.

La Ley de Extranjería establece que la mujer reagrupada tendrá un permiso dependiente del marido que autoriza la residencia pero no el trabajo. Esto en la práctica quiere decir que pueda establecerse aquí pero no trabajar. Esto implica que se relega a la mujer inmigrante a practicar unos roles sociales centrados exclusivamente en el cuidado del hogar y la reproducción, cuando en la sociedad actual se ha avanzado en otro sentido. El permiso o autorización de trabajo lo conseguirá a los cinco años o si hay separación al haber demostrado la convivencia de dos años. Cuando obtenga la autorización para trabajar la mujer podrá comenzar a tramitar una autorización independiente. Esta situación de dependencia del marido dificulta la integración en la sociedad de acogida como sujeto activo y con necesidades y proyectos propios, así como la denuncia y resolución de situaciones de violencia doméstica. No es tampoco una mera forma de hablar, saber que las condiciones de precariedad en vivienda y vida, generan un caldo propio más proclive a la violencia doméstica, y no precisa de muchos esfuerzos deducir de los datos disponibles que los malos tratos a mujeres emigrantes trascienden menos que los malos tratos de las mujeres en situación de normalidad, a pesar de que estamos, en todos los casos, ante un problema tradicionalmente escondido.

Gravedad particular reviste la situación de las mujeres extranjeras casadas con español, a las que no son extrañas las amenazas de denuncia para anularles el permiso y entrar, por consiguiente, en el camino administrativo de la expulsión.

### 3. Sector acogida.

Las mujeres inmigrantes, en un porcentaje muy elevado, se ocupan en los sectores laborales que quedan más allá de la frontera del trabajo regulado, o en los campos que se han venido llamando complementario de la economía. No hablamos sólo de explotación, como ocurre con las y los inmigrantes en algunas actividades y como, trágicamente, en las últimas fechas, se viene haciendo público. Hablamos de sectores donde la explotación, inevitablemente, es consustancial a la actividad, o donde la actividad no responde a las reglas laborales.

Y así, tres sectores, bien diferenciados, son los de más extendida presencia femenina. El servicio doméstico -la presencia de filipinas es amplia, y destacada la de latinoamericanas-, es el primero de ellos. Sector éste con una regulación escasa, que no reconoce el derecho de desempleo a las trabajadoras, que sólo exige la afiliación social a partir de un determinado número de horas de trabajo jamás reconocidas, que mantiene jornadas sin límites y que es difícilmente controlable a través de los medios regulares y públicos de inspección.

El cuidado de personas enfermas es otra de las actividades de preferente presencia. Con una falta también de regulación legal, en este caso hasta inexistente en su mínima expresión, el cuidado de personas enfermas, en toda Europa, se ha convertido en un medio complementario asistencial, que palia las escasas dotaciones y medios que se aplican por los poderes públicos a estas necesidades, y que posibilita un nivel de protección que nunca, sin este personal marginado, podría otorgarse. Estamos ante una explotación que se integra en las necesidades del sistema y que, dicho sin eufemismos, se acepta como uno de los recursos del propio estado del bienestar con toda la carga ética y trágica que ello conlleva, y con todo el cinismo que de tal aceptación se desprende. Se trata, por otro lado, de un trabajo especialmente atendido por irregulares, hasta donde no llegan medidas algunas de regulación, y con unos horarios exhaustivos, y hasta nocturnos, que dan buena cuenta de la magnitud del problema.

No es de menor entidad el tercero de los sectores en el que las mujeres inmigrantes se encuadran. Se trata de la prostitución. A la gravedad del problema se añade como un complemento especialmente amargo, el hecho de que muchas de las mujeres inmigrantes que la ejercen llegaron de la mano de mafias, que las someten y extorsionan, con amenazas familiares y deudas impagables, con dependencia de redes que trascienden hasta la propia nación y con imposibilidad, por tanto, de superar la terrible situación. En algunas ocasiones la llegada a los países de destino se hace a sabiendas de que la prostitución será el fin que aguarda, pero no faltan las ocasiones en las que la sujeción de origen a las mafias obliga a prostituirse, sin paliativo ni conocimiento previo y, por descontado, sin otros recursos.

Son mujeres jóvenes del este europeo, además de otras procedentes de países diversos, las que están siendo reclutadas de forma más aparente para el ejercicio de la prostitución, un problema -más bien una forma de explotación- que acaba por sobrepasar el ya reprochable hecho. Con ocasión de los sucesos de El Ejido, en el 2000, una pintada popular en los muros del pueblo daba cuenta de las mil connotaciones: Moros no, rusas sí, era el tremendo mensaje que se lanzaba con toda su carga xenófoba y con toda la fuerza del valor y el sentido de una forma insospechada de agresión, ultraje y explotación femenina.

No es difícil, además, deducir que las mujeres en esta situación carecen de la asistencia jurídica gratuita y hasta de abogado/a de oficio porque la nueva ley -una más de las negaciones de derechos- excluye esta posibilidad para los extranjeros y extranjeras en situación de irregularidad, siempre que no se trate de casos distintos a los derivados de su propio expediente de expulsión, lo que acarrea la imposibilidad de personarse como acusación particular en los procedimientos penales que se abran como consecuencia de denuncias por tráfico y explotación de prostitución. Pero ni aun esto es todo: las mujeres extranjeras que ejercen la



prostitución, además de la desprotección jurídica que tienen normalmente como irregulares, pueden ser expulsadas por el procedimiento preferente previsto en la nueva Ley para los casos de participación en actividades ilegales en territorio español, y todo ello en el plazo de 48 horas, lo que supone en la realidad su derecho a abogado/a de oficio, ante la forma sumaria en que puede llevarse a cabo la expulsión, con la agravante de que la asistencia jurídica gratuita sólo llega a los extranjeros y extranjeras que se hallen en España.

4. Madres.

Una circunstancia destacable, en esta creciente presencia de mujeres que emigran, es que muchas de ellas están llegando a los países receptores, no como parte de su entidad familiar, sino como personas con plena autonomía, dejando a marido e hijos e hijas en el país de origen hasta ser ellas la pieza de la subsistencia común, avanzada muchas veces de un proceso -o de un deseo- que se inicia con la esperanza de una nueva y mejor vida colectiva. Las mujeres, en estos casos, son las que envían recursos a los suyos, a la espera de un reagrupamiento familiar, o son el elemento fundamental para la compra de la vivienda, para el establecimiento de un negocio...

5. Causa de su migración.

Igual que no podemos hablar de la inmigración en general como un bloque homogéneo, tampoco podemos hacerlo de la mujer inmigrante. Por tanto se trata de una realidad heterogénea, de un colectivo que agrupa realidades diferentes no solo en cuanto a procesos migratorios sino en cuanto a aspiraciones, motivaciones etc. Es lógico, estamos hablando de personas que tienen en común ser mujeres e inmigrantes pero que su dimensión humana va más allá de estos ítems.

Hay mujeres recién llegadas, otras asentadas hace años en la sociedad de acogida y otras que crecen en nuestra sociedad.

También podemos hablar de diferentes causas para emigrar y diferentes formas de hacerlo. Aunque la mayoría lo hace por causas económicas, hay también quien lo hace por motivos personales, búsqueda de nuevas formas de vida y asilo.

Las hay que emigran por cuenta propia y otras que lo hacen por reagrupación familiar. Y como en todo proceso migratorio influyen las características del país de origen: tipo de población que emigra rural o urbana, creación de redes de ayuda o de parentesco que apoyan el proceso. Y las características de la sociedad de acogida: legislación, políticas de integración que provocarán en muchos casos que las prioridades personales adquieran un orden u otro.

Por lo tanto usando correctamente el lenguaje y respondiendo a la realidad existente deberíamos hablar de mujeres inmigradas, en plural porque son diversas y de inmigradas y no de inmigrantes puesto que ya han finalizado su proceso migratorio y se encuentran ya en nuestra sociedad.

Tabla 2  
IMPORTANCIA DE LOS EXTRANJEROS EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL, SEGÚN SEXO Y PRINCIPALES OCUPACIONES

	Servicio doméstico	Limpiezas	Hostelería	Oficinas	Cuenta propia	Otros empleos	TOTAL
<b>Total de ocupados en España (EPA, 2º Trimestre 2000)</b>							
A. Total	191.500	276.617	925.900	1.454.600	2.945.900	8.452.983	14.449.500
% horizontal	2,7	4,9	6,4	10,1	20,4	58,5	100,0
B. Varones	44.000	71.429	487.200	576.600	2.028.800	5.851.677	9.059.700
% horizontal	9,5	8,8	5,4	6,4	22,4	64,6	100,0
C. Mujeres	149.500	205.188	438.700	878.000	917.100	2.601.312	5.389.800
% horizontal	6,5	5,8	8,1	16,3	17,0	48,3	100,0
<b>Extranjeros del primer mundo dados de alta en la Seguridad Social (31.12.1999)</b>							
D. Total	1.396	2.579	13.509	30.829	37.361	43.921	129.595
% horizontal	1,1	2	10,4	23,8	28,8	33,9	100
% sobre total (D/A)	0,4	0,9	1,5	2,1	1,3	0,5	1,9
E. Varones	268	1.748	7.141	15.212	27.325	27.086	78.780
% horizontal	0,3	2,2	9,1	19,3	34,7	34,4	100
% sobre total (E/B)	0,6	2,4	1,5	2,6	1,3	0,5	0,9
F. Mujeres	1.128	831	6.368	15.617	10.036	16.835	50.815
% horizontal	2,2	1,6	12,5	10,7	19,8	33,1	100,0
% sobre total (F/C)	0,3	0,4	1,5	1,8	1,1	0,6	0,9
<b>Extranjeros del tercer mundo dados de alta en la Seguridad Social (31.12.1999)</b>							
G. Total	42.709	9.744	19.463	9.499	20.487	104.115	208.270
% horizontal	20,5	4,7	9,3	4,6	9,8	51,1	100
% sobre total (G/A)	10,9	3,5	2,1	0,7	0,7	1,2	1,4
H. Varones	6.305	6.285	12.251	5.123	16.081	93.190	139.363
% horizontal	4,5	4,3	8,8	3,7	11,3	66,9	100
% sobre total (H/B)	14,3	8,8	2,5	0,9	0,8	1,6	1,5
I. Mujeres	36.404	3.459	7.212	4.376	4.406	13.050	68.907
% horizontal	32,8	5	10,3	6,4	6,4	18,9	100
% sobre total (I/C)	10,4	1,7	1,6	0,5	0,5	0,5	1,3

Fuente: INE, (EPA, 2º Trimestre 2000) y Seguridad Social/IMERSO (1999). Elaboración propia.

¡Vamos a ver Qué Hemos Aprendido!

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué elementos hemos de tener en cuenta al hablar de inmigración?
- ¿Qué es la inmigración? ¿Cómo funciona? ¿Es igual para hombres y mujeres?
- ¿Qué es ser legal? ¿Existen leyes que regulan la inmigración?
- ¿Son justas? ¿Por qué?
- ¿Qué son los derechos de ciudadanía?
- ¿Qué es la reagrupación familiar? ¿Es una medida beneficiosa?
- ¿Qué es un permiso de residencia? ¿Sabes si existen otros permisos?
- ¿Cuál es el perfil de la mujer inmigrante?
- ¿Qué trabajos realizan las mujeres inmigrantes? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las causas de la inmigración? ¿Hay inmigrantes en tu familia? ¿Crees que tú puedes ser el día de mañana un inmigrante?

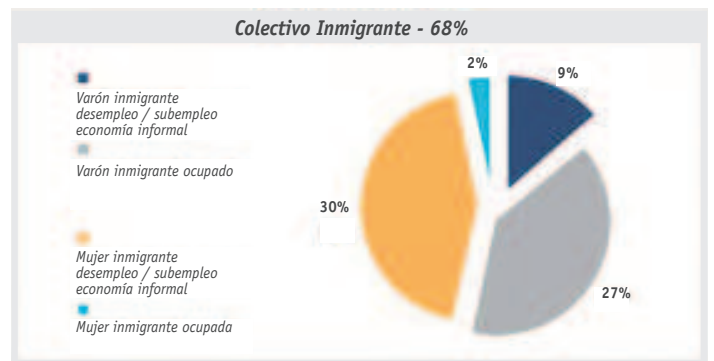
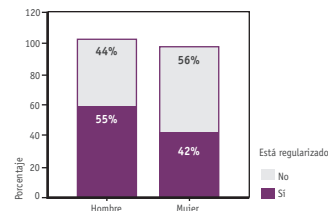


Gráfico 4  
Género y situación legal de los inmigrantes



Fuente: Encuesta 2002. Elaboración propia G540.

Material complementario.

- LAS MUJERES INMIGRANTES EN EL ESTADO ESPAÑOL. POSIBILIDADES LABORABLES Y DE DESARROLLO VITAL de Lucía Pellejero Goñi. Instituto de la mujer.

- Ley de extranjería  
www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/  
www.granadaacoge.org/